

CONSEJOS PARA LA COMPRA EN REBAJAS DE VERANO 2021

Información útil

- Los artículos objeto de la rebaja se ofertan a un precio inferior al fijado antes de dicha venta.
- La reducción del precio debe consignarse exhibiendo, en porcentaje o en cifra, junto al precio habitual el precio rebajado.
- La Administración podrá exigir, de oficio o a petición del comprador o de una asociación de consumidores, la prueba de autenticidad del precio indicado como habitual.
- Los artículos ofertados en rebajas han tenido que estar incluidos con anterioridad en la oferta habitual de ventas. Está prohibido ofertar, como rebajados, artículos deteriorados, así como los que hayan sido adquiridos expresamente para este fin.
- La venta en rebajas y la duración debe exponerse de forma visible desde el exterior, incluso cuando el establecimiento permanezca cerrado.
- Los productos adquiridos durante las rebajas se pueden devolver, si el establecimiento acepta **devoluciones** de artículos como norma general el resto del año.
- En caso de que el artículo adquirido sea defectuoso (y no se trate de un saldo), el consumidor puede exigir su devolución, aunque ese establecimiento no acepte devoluciones en su política general de ventas.
- Tiene derecho a elegir la forma de pago; si el establecimiento acepta normalmente el pago con tarjeta, no puede negarlo en estas fechas. Debido a la crisis sanitaria, se ha generalizado el pago con tarjeta en lugar de pagar en efectivo.
- Los artículos rebajados deberán estar debidamente marcados y separados de los artículos que no están en rebajas para evitar confusiones.

Recomendaciones

- Planifique lo que desea adquirir y con qué presupuesto dispone. Ello le permitirá realizar un gasto adecuado a sus posibilidades.
- Compare precios en distintos establecimientos —dentro de lo posible con las restricciones de aforos y horarios— del mismo producto o similar.
- Certifique la calidad de los artículos, que no sean saldos o tengan tara.
- Pida información antes de comprar el producto sobre la política de devoluciones del establecimiento.
- Solicite siempre el justificante de la compra y el sello del documento de garantía.
- Pida las **hojas de reclamaciones** ante cualquier irregularidad que detecte.
- Se recomienda hacer un uso comedido y responsable de las tarjetas de crédito. Hay que pensar que, aunque ese cobro no se vaya a cargar de manera inmediata en la cuenta bancaria, tarde o temprano terminará por llegar, por lo que hay que evaluar cuánto gasto puede asumir cada consumidor.

Recomendaciones sanitarias:

- Sea paciente con la limitación de aforos del establecimiento, medidas contempladas en el marco de la lucha contra el contagio del COVD-19.
- Respete las indicaciones del personal en el acceso a probadores, así como en el número máximo de prendas para acceder al probador.
- Evite el acceso a establecimientos en los que no se respeten las medidas de seguridad, o se detecten aglomeraciones tanto en su interior como en el exterior.
- Utilice el gel hidroalcohólico a la entrada del establecimiento.
- No olvide que es obligatorio el uso de mascarilla en los espacios interiores, así como en exteriores cuando no se pueda respetar la distancia interpersonal de 1,5m.

